



En las despachas de oficio quarto...

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE.

Oy fue que en el Ayuntamiento que esta M. N. M. L. de la... de Lora arelebrado oy presentada entre los Aguardos y...

ay uno de los señores siguiente... En este Ayuntamiento. D. Pedro Sanchez Presvitero y Notario Mayor de esta Villa, ha hecho saber a esta S. M. Despacho de S. M. Honor y Justicia General de este Obispado apedimiente D. Joseph Collados Serrano, Presvitero en la S. M. de Murcia en Varon a que por parte de esta de que en las costas de dicho pleito y por la S. M. Entendido = Acordo que por dicho D. Pedro Sanchez se de copia autentica del referido Despacho, y demas que en el se expusiera poniendola en la dex y qua izquierda de los presente Escrivanos y sepase a el Estudio de S. M. D. Pedro Joseph de Lora Abogado de esta Villa para que sobre ello informe, y se traiga para el primer Ayuntamiento = Como consta y pareciere a dicho Decreto suso Inserto que queda en el libro Capitulada de esta Villa a que me remito y lo firme en la S. M. de Lora en veinte y Ocho dias del mes de Mayo de mill Setecientos treinta y nueve años

En Lora a diez de Mayo de mill Setecientos treinta y nueve años
Pedro Sanchez

Habiendo visto la copia del despacho Canado por D. Antonio

Vertical marginal notes on the right side of the page, including numbers and small symbols.

